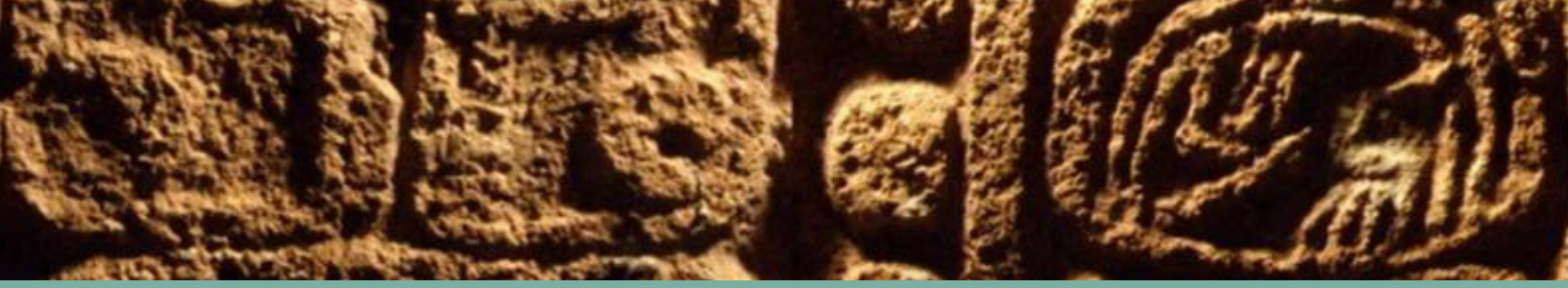

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 5 No. 18 • Diciembre 2018

glifos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

DIRECTORIO

Secretaria de Cultura
Alejandra Frausto Guerrero

Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Diego Prieto Hernández

Coordinador Nacional de Centros INAH
José María Muñoz Bonilla

Coordinadora Nacional de Difusión
Adriana Konzevik Cabib

Directora de Divulgación
Rebeca Díaz Colunga

Director del Centro INAH Campeche
Antonio Benavides Castillo

Consejo editorial
Luis Fernando Álvarez Aguilar
Iván Urdapilleta Caamal
Ana Patricia Figueroa Balam
Verenice Ramírez Rosado

Coordinación editorial
Marilyn Domínguez Turriza
Verenice Ramírez Rosado
Marco Antonio Salazar

Diseño
Gabriela Margarita Ceballos Jaramillo

Glifos, año 5, No. 18, Diciembre 2018, es una publicación trimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inah.gob.mx, revista.glifos@inah.gob.mx Editor responsable: Antonio Benavides Castillo. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: 04-2013-092013430700-203., ISSN: 2007-9451, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Centro INAH Campeche, Gabriela M. Ceballos Jaramillo, Calle 59 #36 entre 14 y 16 col. Centro Histórico, C.P. 24000, Campeche, Campeche, fecha de última modificación, 14 de diciembre de 2018.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ÍNDICE

Editorial.....4
Antonio Benavides Castillo

Las tierras comunales de la República de Indígenas del barrio de San Francisco de Campeche o Campechuelo..... 6
Emilio Rodríguez Herrera

El periodismo cubano en la península de Yucatán, siglo XIX..... 12
Luis Fernando Álvarez Aguilar

Dos columnas con relieves de Xchan, Campeche..... 16
Sara Novelo O.
Antonio Benavides C.

2018 un año lleno de retos en materia cultural..... 32
Verenice Ramírez Rosado

EDITORIAL

Finalizamos 2018 y cerramos un ciclo. Doce treintenas de trabajo que sólo los lectores pueden calificar. Seguramente hubo de todo; inercias difíciles de vencer, pero también logros imposibles de ocultar. La vida académica y administrativa del Centro INAH Campeche continúa su marcha en pro de la defensa, el cuidado y la investigación del patrimonio cultural desde distintas perspectivas.

Aprovecho este espacio para mencionar lo que considero dos importantes avances alcanzados este año. Comienzo por Edzná: la conclusión del proyecto que permitió excavar y consolidar el costado sur del Edificio de los Cinco Pisos. Fue una tarea de varios meses en la que participamos numerosos actores, desde jornaleros y albañiles hasta directivos de la empresa TGC y del INAH, además de choferes, arquitectos, administradores y arqueólogos. Ahora es uno de los pocos grandes basamentos piramidales mayas excavados en sus cuatro lados. Ello ha permitido conocer mejor su desarrollo a través del tiempo.

El segundo objetivo logrado fue la restauración del segundo nivel de la Casa del Teniente de Rey, el vetusto inmueble del siglo XVIII que funge como sede de nuestra institución en la ciudad de San Francisco de Campeche. Hubo necesidad de derruir y restituir la azotea del sector norte del edificio. Ahora habrá mejores condiciones para las varias secciones que nos preocupamos y ocupamos en las diversas tareas fundamentales de la Institución; por ejemplo, administración, asuntos jurídicos, monumentos históricos, museos, difusión y arqueología.

Pasemos ahora al contenido de este número de Glifos, revista con poco más de cinco años de existencia. Abordaremos cuatro viajes diferentes: el primero será pilotado por el historiador Emilio

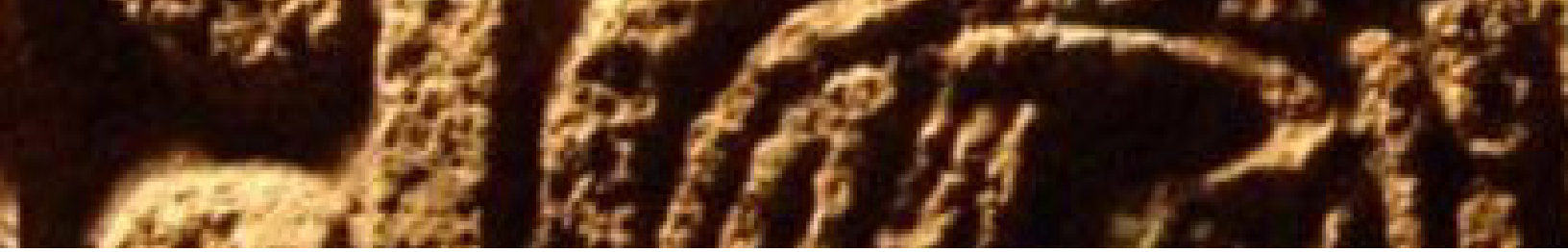

Rodríguez Herrera y nos transportará al siglo XVIII para aprender algo de la república de indígenas de Campechuelo o el barrio de San Francisco de Campeche y la tenencia de la tierra a través del tiempo.

En el segundo viaje el almirante Luis Fernando Álvarez Aguilar nos ilustrará sobre el poco conocido tema del periodismo cubano en la península yucateca durante la segunda mitad del siglo XIX. Ayer como hoy, las ideas llevadas al papel y difundidas por diversos medios alimentaron la defensa y el ataque de muchos intereses políticos y económicos.

Un tercer apartado de la revista nos llevará a conocer información gráfica y epigráfica de dos monolitos precolombinos del sitio denominado Xchan, que se encuentra en el municipio de Hecelchakán. La arqueóloga Sara Novelo y el suscrito damos a conocer dos relevantes piezas arqueológicas halladas en un paraje selvático que fueron recuperadas y restauradas. Hoy pueden conocerse al visitarse la zona arqueológica de Xcalumkín.

El cuarto periplo que en esta ocasión ofrecemos se debe a la pluma de la historiadora Verenice Ramírez Rosado, quien ágilmente nos relata algunas de las principales actividades desarrolladas por el INAH Campeche a favor del conocimiento y la difusión de nuestros valores culturales. Algunos eventos han salido de la ciudad capital; llegando así a nuevos públicos como los de Chiná, Hampolol y Hecelchakán.

Muchas gracias a todos por su participación. Indudablemente vendrán nuevos retos, nuevos proyectos por compartir.

Antonio Benavides Castillo
Centro INAH Campeche

Las tierras comunales de la República de Indígenas del barrio de San Francisco de Campeche o Campechuelo.

● Emilio Rodríguez Herrera

Los mayas, antes y durante la colonización española, estuvieron dispersos por todo el territorio peninsular, incluyendo el actual estado de Campeche, y fueron organizados cuando se delineó el asentamiento español. En un principio, la gran mayoría fue sujeta a encomienda, pero por el abuso al que estuvo expuesta, la corona asumió la responsabilidad de reorganizarlos en república de indígenas y dejó a los que estaban en encomienda que continuaran en ese mismo sistema.

El barrio de San Francisco de la ciudad de Campeche fue un espacio que estuvo habitado, durante el periodo colonial, exclusivamente por mayas; a diferencia de los demás barrios donde residieron los indígenas de la región junto con otras etnias, como fue el caso de San Román y Santa Ana. Este barrio fue un asentamiento maya importante y estuvo bajo la autoridad de la corona española, por lo que las tierras que la integraron correspondieron por derecho a la república de indígenas.

Hasta el momento, San Francisco es el único barrio de la ciudad campechana donde se ha encontrado información sobre la existencia de una república de indígenas, de acuerdo a los datos que proporciona Bracamonte (2003) y que no se han localizado en los archivos estatales; aunque ha sido abordado por él en el análisis peninsular sobre la propiedad y tenencia de la tierra.

Este estudio considera la información que proporciona Bracamonte (2003: 77-81), sobre el barrio de San Francisco de Campeche, aquella que se generó con la venta de tierras durante el siglo XVIII y que permite conocer la existencia de la republica de indígenas en el barrio de San Francisco de Campeche para comprender su origen en el barrio, su gobierno, la propiedad comunal, su extensión territorial y la desintegración de la propiedad con la venta de tierras.

A pesar del limitado análisis por la falta de las fuentes primarias de la investigación histórica sobre el tema de estudio, estas líneas especifican brevemente la república de indígenas del barrio de San Francisco -registrado en los escritos de la época colonial como Campechuelo (Bracamonte, 2003: 77)- y la propiedad comunal de las tierras que estuvieron bajo su dominio. Es un intento breve que explica la composición de la republica indígena con base en la política de la corona española hasta el proceso de desintegración territorial que tuvo durante el siglo XVIII.

Los barrios y la República de Indígenas

Los principales barrios de las ciudades de Campeche y Mérida, insertados en la península de Yucatán, datan de la segunda mitad del siglo XVI y surgieron cuando fueron redistribuidos los asientos indígenas en todo el territorio. La existencia de estos asentamientos fue autorizada por la corona Española cuando asumió la propiedad de todas las tierras conquistadas, como parte del patrimonio real, y estableció los límites territoriales de su jurisdicción por los problemas ocasionados por los encomenderos en el acaparamiento de la propiedad (Sergio Quezada, 1993: 106).

La gran mayoría de los barrios fueron organizados para facilitar los servicios que requirieron los colonizadores y llevar a cabo la evangelización de los nativos que se encontraban a su alrededor. Ante la numerosa población indígena, la corona cedió importantes extensiones territoriales a los pueblos de indios y los organizó en lo que denominó república de indígenas, al considerar que la propiedad regularía todos los aspectos de su vida.

El oidor Tomás López Medel, en 1552, fue el encargado de imponer la delimitación y demarcación de las tierras que correspondieron a cada uno de los pueblos congregados (Quezada, 1993: 68 y 84); a partir de ese momento los caciques de las congregaciones asumieron el control y administración de sus territorios políticos, en calidad de comunales o de bienes de comunidad.

En su estudio sobre los pueblos y los caciques yucatecos, -Quezada (1993)-, menciona que, durante la primera mitad del siglo XVI, en San Francisco de Campeche residió la máxima autoridad indígena, existió una alta densidad poblacional indígena y fue una importante capital prehispánica, junto con Maní y Sací, pero no especifica el espacio al que se refiere de la villa de San Francisco de Campeche. Hasta ahora, se considera, de acuerdo con la información de Bracamonte (2003), que ese espacio es el que comprende la república de indígenas del barrio de San Francisco o Campechuelo. No todos los barrios se originaron con la república de indígenas mayas, también surgieron con indígenas que llegaron con los colonizadores, como fueron los mixtecas, las naborías y los negros. Los espacios donde fueron asentados no se encontraban habitados por la república de indígenas, sino únicamente por aquellos que prestaban un servicio personal a los españoles, que bien podrían ser de diferentes etnias.

Así, la organización de la república de indígenas redefinió la forma de la tenencia de la tierra en los nuevos territorios políticos, al permitir que tuviera continuidad la posesión de las tierras que ostentaban los linajes mayas, donde se encontraban asentados, aun cuando fueron congregados y sujetos a una cabecera.

Caciques mayas

Los cambios que sufrieron los territorios de los antiguos señoríos indígenas, en beneficio de los pueblos, propiciaron el detrimento de los gobernadores de provincia (halach uiniques) para beneficiar a los caciques (batabes) y establecieron nuevos linderos en las repúblicas de indígenas que surgieron de las reducciones. (Quezada 1993; Güemes, 2004: 709.)

El cacique administraba a la república indígena como una organización y lo lideraba políticamente por medio del grupo de principales, organizado en forma de un Consejo de Chuntanes e integrado por los principales personajes que ocupaban la cúspide de la estratificación social; su autoridad se rotaba y lo acaparaba el puesto de mayor jerarquía. (Bracamonte 2003: 65) El Consejo se reunía colectivamente en la casa de audiencia para afrontar y decidir sobre el gobierno del pueblo, las relaciones con las instituciones coloniales y los problemas generados por la posesión de la tierra.

Hasta el momento se desconocen los nombres de quienes fueron los caciques de la república de indígenas del barrio de San Francisco desde que se instituyó, pero se ha encontrado información sobre los que lideraron a la república del barrio de Campeche o Campechuelo en diferentes años del siglo XVIII; entre estos se encuentran Dionisio Poot, durante 1731; Mateo Cocom en 1737 y Matías May en 1789. (Bracamonte, 2003: 141).

En el transcurso del siglo XVIII, la autoridad de estos caciques se compaginaba con la que ostentó el cabildo español para vigilar que se cumplieran las obligaciones y los derechos de los propietarios, en relación a la posesión de la tierra; al mismo tiempo actuaban como jueces de primera instancia en las disputas, reclamos, ventas, arrendamientos y herencias.

Propiedad territorial comunal

En el reordenamiento del territorio indígena fue considerado el derecho antiguo que los mayas mantuvieron en relación a las tierras y su gente, es decir de acuerdo con el dominio-sujeción (Bracamonte, 2003: 48); por consiguiente, las congregaciones fueron integradas a la cabecera de los jefes de asientos y parcialidades y la mensura de su territorio se conformó con las tierras de las parcialidades, respetando los límites de otros pueblos.

A finales del siglo XVI se realizaron diferentes arreglos sobre las tierras en los distintos niveles de organización social indígena: provincias, pueblos y asentamientos. Cada organización definió sus propios límites con base en los acuerdos específicos y ahí mismo se fijaron los linderos de las tierras.

Los tratados y acuerdos realizados durante los 3 siglos de colonización rigieron los conflictos que acontecieron en relación a las tierras, por el respaldo de los dirigentes indígenas; con base en ellos se elaboraron los títulos de propiedad que fueron avalados por las casas de audiencia y los escribanos. Estos tratados expresaron la continuidad de la organización política territorial, desarrollando desde el siglo XVI, con adecuaciones impuestas por el orden social, donde se reconoció el dominio eminente de las autoridades indígenas.

En la jurisdicción del barrio de San Francisco, los indígenas consolidaron la titularidad de los asientos y el control territorial, por medio de las tierras de comunidad, a expensas del dominio de su antigua cabecera prehispánica. Las tierras de comunidad o tierras comunales, que correspondieron a la república de indígenas, se refieren al territorio político, delimitado y comprendido como tierra jurisdiccional de la república (Bracamonte, 2003: 65); aunque en otras repúblicas existieron diferentes tipos de tenencia de tierras por su extensión territorial, la gran mayoría fue utilizada para la labranza, la caza y la recolección de la comunidad.

Las tierras comunales de la república de indígenas coexistieron con las haciendas ganaderas y ranchos agrícolas de españoles del siglo XVII hasta mediados del XIX, en la península de Yucatán.

Extensión territorial

La configuración de la jurisdicción territorial de las repúblicas de indígenas y de los pueblos resultó de la desintegración del poder político de los mayas, donde se demostró la supremacía de la corona con la congregación de los asientos dispersos en las cabeceras políticas.

El sistema de tenencia de la tierra estableció que los trabajadores estaban obligados a pagar un tributo al señor local, independientemente que las tierras hayan sido adjudicadas, compradas o adquiridas y heredadas. Ante esto, este sistema permitió la existencia de tierras comunales, corporativas y privadas, donde se incluyen las patrimoniales en el territorio peninsular, dominando principalmente las comunales, como fue el caso de la república

de indios del barrio de San Francisco, entre otras. Las tierras comunales no solo se caracterizaron por sus grandes extensiones, si se considera como punto de referencia el lugar donde se concentró a la población hasta los límites con otras propiedades particulares o comunales de otra población; sino también por tener propiedades en diferentes espacios y alejados del centro de población. En el caso de la república de indígenas del barrio Campechuelo, éste se ubicó en lo que actualmente se conoce como los portales de San Francisco; entre sus propiedades más alejadas se encontró a 14 leguas de distancia, conocido como Chencoyí, que se caracterizó por sus montes, su sabana y su pantano, y Chumpich, que se identificó como monte y tierras inútiles para las milpas (Bracamonte, 2003: 80-81).

Gran parte de los nombres de las propiedades de la república de indígenas no se ha localizado en los mapas actuales del municipio de Campeche, pero los documentos mencionan la distancia en la que se ubicaron, en relación al asentamiento principal del barrio: Kambulná y Siniltún se ubicaron a 14 leguas y fueron descritas como tierras inútiles para la labranza y colindaba con el monte conocido como Xulubehe, con la estancia Hulupa, con la aguada Chaccuk y con los pueblos de Timucuy y Hol; Kukultún se situó a 12 leguas y se caracterizó por ser un paraje y monte alejado al barrio. Otras propiedades fueron Ac, Yaxché, Ek, Kobentok y Yaxtzanal, asentadas a 6 leguas del principal asiento y contiguas al barrio de Santa Ana; también el paraje La Orotaba, situada junto al mar y cerca de la villa. (Bracamonte, 2003: 77-81).

Las tierras comunales de la república de indígenas del barrio de San Francisco de Campeche o Campechuelo fueron una importante extensión territorial; hasta ahora no se puede afirmar si toda la propiedad estuvo unida territorialmente porque los nombres que estas propiedades tuvieron estuvieron demarcados por sus límites en el momento en que estuvieron sujetos a los procesos judiciales.

Desintegración de la propiedad comunal con la venta de tierras

En el transcurso del siglo XVIII la república de indígenas de San Francisco tuvo que vender sus tierras comunales a particulares; los motivos -especificados en los procesos- fueron, entre otros, la crisis económica que vivieron todos los indígenas para satisfacer los tributos de la corona, la política de expansión territorial de los españoles, las hambrunas y epidemias que azotaron a la población entre los años de 1726-1727 y 1730 y la necesidad de construir la casa de audiencia y la cárcel de cal y canto en el barrio.

Las razones anteriores llevaron a los integrantes de la república a considerar la venta de las extensas tierras comunales, que se caracterizaron por el abandono en la que se encontraban ante la falta de mano de obra para su labranza y a la escasa población indígena que se consideraba libre porque la mayoría trabajaba en las estancias y haciendas o estaban encomendados.

La información que proporciona Bracamonte (2003) especifica que la propiedad comunal fue fraccionada para su venta, de acuerdo con un punto de referencia: en 1731, Leonardo de Torres adquirió en propiedad por 40 pesos el paraje denominado Chumpich, que abarcó 1,250 varas; en 1737, Joseph Claudio Méndez adquirió en propiedad por 250 pesos las tierras denominadas Kambulná y Siniltún, cuyas medidas oscilaron entre 3 leguas de ancho y media legua de largo, y, en ese mismo año, el Pbro. Santiago Fernández compró en propiedad por 90 pesos el área que nombraron Kukultún, cuyas medidas fueron ¾ de legua de ancho y legua y cuarto de largo. En 1745, Esteban García Villalobos obtuvo los parajes Ac, Yaxché, Ek, Kobentok y Yaxtzanal por 50 pesos; en 1758 la república de indígenas vendió el paraje La Orotaba y en 1789 Sebas-

tián Betancourt adquirió por 500 pesos la propiedad denominada Chencolly.

La venta de la propiedad significó la desintegración de la propiedad comunal y el fortalecimiento de la propiedad privada, específicamente contribuyó al desarrollo del latifundio español en la península, que para Farriss (1980: 198) fue tardío, en comparación con la creación de la sociedad colonial hispanoamericana por la combinación de la abundancia de indios y la escasez de otros recursos valiosos.

Por otra parte, para la república de indígenas la desintegración de su propiedad comunal significó su incorporación directa a las instituciones gubernamentales con otras problemáticas por los cambios generados en la nueva orientación que presentó para los siglos siguientes.

Conclusiones

El presente estudio es un primer intento por conocer la tenencia de la tierra en la república de indígenas del barrio de San Francisco de Campeche, de acuerdo con la información que especifica al barrio en referencia, ante la falta de estudios que analicen la organización indígena de la ciudad de Campeche.

En este intento se confirma la existencia de la republica de indígenas en el barrio de San Francisco de Campeche que llevó el mismo nombre de la villa y, posteriormente, ciudad, y que, para diferenciarlo, fue denominado Campechuelo.

Los indígenas mayas habitaron el espacio geográfico del barrio de San Francisco, donde se congregó a la población maya que se encontraba dispersa en el territorio que ocupa actualmente el municipio de Campeche; fueron dueños de grandes extensiones de tierras, en propiedad comunal, y estuvieron sujetos, por varios siglos, a las principales autoridades de Campeche.

Las tierras comunales, que formaron parte de la república de indígenas del barrio de San Francisco de Campeche o Campechuelo, fueron fraccionadas para su venta con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad, de acuerdo con las normas impuestas a los indígenas.

La propiedad comunal se desintegró con el paso de los años y su decadencia se presentó a finales del periodo colonial, lo que ayudó para fortalecer la propiedad privada de los españoles en tierras campechanas. Las fracciones de esta propiedad que tuvo la república de indígenas y que adquirieron los españoles fueron registradas en los siguientes siglos como haciendas, lo que robusteció en el territorio campechano este sistema socioeconómico.

Referencias:

Bracamonte y Sosa, Pedro (2003). Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa (Colección Peninsular).

Bracamonte y Sosa, Pedro/Solís Robledo, Gabriela (1996). Espacios Mayas de Autonomía. El pacto colonial en Yucatán. México, Universidad Autónoma de Yucatán.

Bracamonte y Sosa, Pedro (2007). Una duda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, Colección Península.

Farriss, Nancy M. (1980). Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial: Algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indígena, en Historia Mexicana, Vol. 30, No. 2 (oct. - dic.), pp. 153-208.

Güemez Pineda, Arturo (2005). El poder de los cabildos mayas y la venta de propiedades privadas a través del tribunal de indios, Yucatán, en Historia Mexicana, Vol. 54, No. 3 (ene. - mar.), pp. 697-760.

Quezada, Sergio (1993). Pueblos y caciques yucatecos 1550-1580, México, El Colegio de México.

Solís Robledo, Gabriela (2005). Entre la tierra y el Cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán Colonial. México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa (Colección Peninsular).

El periodismo cubano en la península de Yucatán, siglo XIX

● Luis Fernando Álvarez Aguilar

Preliminar

Desde las primeras décadas del México independiente, la clase político-empresarial del territorio peninsular yucateco orientó su desarrollo apoyada en las luchas a favor del federalismo, el cual la dotó de una cierta soberanía ante el poder central. Sobre la marcha, los líderes de estos grupos empezaron a identificarse con el liberalismo y a participar como funcionarios en los gobiernos afines a sus tendencias políticas, integraron la cada vez más poderosa facción que defendía las causas liberales –capitalistas y de libre mercado- y que terminó por consolidar la causa republicana para concretar sus diversificados planes y programas económicos.

El entorno era complicado, debido a las confrontaciones entre los diversos círculos dominantes. Destacaban las rivalidades entre liberales y conservadores, contienda que en la historia y la historiografía mexicana ha sido utilizada para identificar a los liberales como "los buenos" y a los conservadores como los actores antagónicos,[1] si bien la lucha por el poder simultáneamente se extendió en el Yucatán decimonónico entre los representantes del proyecto liberal hegemónico y los grupos liberales disidentes.

Inmersos en estos conflictos -a los que se sumaron desde 1847 las recurrentes acciones de rebeldía de los mayas contra la clase criolla en el poder-, la sociedad yucateca de la segunda mitad del siglo XIX se involucró en los enfrentamientos desde diversas trincheras: gobiernos estatales, ayuntamientos, ejército, comercio organizado, burocracia, agricultores, artesanos y prensa. Esta última no solo representaba a los medios de comunicación local sino también extranjeros, particularmente cubanos, que se hicieron parte del proceso de modernización peninsular en sus momentos más álgidos.

[1] *Francisco Bulnes, Páginas Escogidas, México, UNAM, 1978, p. 81*

La prensa cubana en Yucatán

Durante la segunda mitad de la centuria que nos ocupa, se vio acentuada la migración cubana a Yucatán debido sobre todo a los conflictos generados por los movimientos isleños que deseaban deshacerse del control español. Esto ayudó al desarrollo del periodismo y la cultura republicana peninsular. Dos representantes de dichas corrientes de pensamiento fueron Rodolfo Menéndez de la Peña y Eduardo Urzaiz, pilares indiscutibles en el desarrollo educativo de la entidad, el primero en el Porfiriato y el segundo durante la Revolución Mexicana. Otro intelectual cubano radicado por corto tiempo en Yucatán fue Idelfonso de Estrada y Zenea, promotor de la literatura infantil, la educación y el periodismo.[2]

Durante el lapso que comprende la Guerra de los Diez Años (1868-1878), un nutrido grupo de cubanos hostigados por España buscó refugio en Yucatán a partir de los últimos meses de 1768. Los primeros en llegar fueron Alfonso Torroella, Ildefonso de Estrada y Zenea, Felipe Xiquez y José Quintín Susarte, cuatro figuras relevantes de las letras de su país relacionadas entre sí, que desde el Liceo de Matanzas y La Habana mediante la literatura habían realizado actividades contrarias al régimen colonial.

Perseguidos por sus vínculos con el movimiento independentista, también llegaron a Yucatán Alfredo Torroella (éste en los últimos días de 1868) e Ildefonso de Estrada y Zenea (en enero de 1869). Dichos periodistas, al igual que Xiquez y Quintín, decidieron trasladarse a Mérida por los vínculos que mantenían con varios yucatecos liberales, que como Manuel Cepeda Peraza habían sido desterrados a La Habana durante la Invasión Francesa en nuestro país, donde recibieron el apoyo de aquellos cubanos que más tarde llegarían proscritos a las costas de Yucatán.[3] Lo anterior propició el rápido prestigio y confianza política que adquirieron dichos intelectuales desde su arribo a Mérida, que sin obstáculos pudieron publicar sus trabajos e inaugurar diversos periódicos y una imprenta para mantenerse por su propio peculio.

---

[2] *Luis Fernando Álvarez Aguilar, Confrontaciones entre grupos políticos y económicos dominantes en Yucatán; de Sisal a Progreso, 1840-1881, Tesis de doctorado en Historia, CIESAS, Mérida, 2017, p. 188.*

[3] *Carlos E. Bojórquez Urzaiz, "Emigración y tradiciones poéticas cubanas en Yucatán (1868-1878)", Mérida, Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán N. 243-244, p. 45.*

Hacia abril de 1869 Estrada y Zenea comenzó a editar El Periquito, un prestigiado rotativo para niños. El 1 de mayo del mismo año, el propio de Estrada sacó a la luz otro periódico denominado El Iris, en cuyas páginas incluyeron textos literarios y lo puso al servicio de la causa cubana y eventualmente de los intereses de la clase yucateca en el poder. La familiaridad que los emigrados cubanos mantenían con el gobierno liberal yucateco era manifiesta, e incluso durante algún tiempo de Estrada se encargó de editar el diario oficial de Yucatán La Razón del Pueblo, en su imprenta La Aurora que el antillano había adquirido con un crédito que le otorgó Rodulfo G. Cantón.[4]

Las publicaciones cubano-yucatecas en el debate modernizador

Los proyectos económicos y políticos de los grupos de privilegio yucatecos, como los del país en general, no eran del todo claras al terminar la primera mitad del siglo XIX. Esas ideas, pensamientos, opiniones y conceptos, simultáneamente se convirtieron en banderas de facciones o de partidos que se adaptaron al sistema de gobierno y sirvieron como elementos detonantes o inhibidores del desarrollo peninsular. Uno de esos proyectos regionales era el traslado de la aduana y la preponderancia portuaria del viejo puerto de Sisal a un determinado punto costero al que empezó a conocerse como Progreso.

Desde 1840, los argumentos que tradicionalmente se esgrimían para justificar dicho traspaso, subrayaban "la mayor cercanía" de este último punto de playa con Mérida. No obstante, lo que en el fondo predominaba era el intento de fortalecer la supremacía de los hombres del poder radicados en la capital del Partido. No era tanto la distancia de ésta al mar, sino el querer desbancar a los hombres de negocios campechanos (aún después de la fundación de Campeche como una entidad separada de Yucatán) quienes habían asentado sus reales en Sisal y que de acuerdo con sus competidores se habían convertido en detentadores exclusivos de la actividad comercial. El objetivo era, de hecho, mantener una mayor lejanía con la clase política y empresarial de Campeche.

La facción meridana criolla –conocida más tarde como la casta divina- buscaba acercar sus intereses económicos hacia el oriente peninsular; facilitar el posible desplazamiento de las tropas por tren y por mar hacia esta región convertida en epicentro del conflicto social conocido como la Guerra de Castas, en la que participaban mayas apoyados por ingleses a través de Belice. Deseaba vigilar el contrabando en dicha zona; aproximarse a los mercados estadounidenses y caribeños; y no alejarse de las áreas de producción henequenera cuyos mayores porcentajes se explotaban en los alrededores de Mérida, por parte de empresas extranjeras y del núcleo oligárquico doméstico que controlaba "vidas y haciendas".

[4] *Ibid, p. 87.*

Había los que no consideraban prudente trasladar la infraestructura portuaria a Progreso. En oposición a estos argumentos el historiador campechano Francisco Sosa y Escalante envió en 1869 una carta a Ildefonso de Estrada y Zenea, director del periódico El Iris, en la que refutaba las opiniones vertidas por los defensores de Sisal. Estos advertían que el traslado de la aduana de Sisal a Progreso así como de la construcción de una vía férrea que comunicara este último punto costero con la capital yucateca afectaría los intereses de Campeche y de todos los puertos de la costa occidental. Recién liberado de San Juan de Ulúa (adonde en 1867 lo había recluido Manuel Cepeda Peraza), Sosa cuestionó:

> *¿Se trata, al promover la cuestión vital pata Yucatán del establecimiento de una vía férrea que conduzca al puerto de Progreso por ser la única realizable, se trata de su engrandecimiento o el de otros pueblos? ¿Se deben consultar más bien los intereses ajenos que los propios? Y tan racional es esto que el redactor de El Espíritu Público, periódico semioficial del estado de Campeche, dijo en el número 232, refiriéndose a la prima ofrecida por usted, señor redactor, a los suscriptores de este apreciable periódico, que aquella era una obra útil y de verdadero progreso?*[5]

No era únicamente el interés de empresarios y algunos particulares campechanos, destacaba Sosa, el querer trasladar la aduana y construir un camino de fierro a Progreso. "Así lo había entendido la parte más ilustrada de la sociedad y el pueblo entero. Sin embargo, sobresalían los que no querían sacrificar sus cortos intereses personales al bienestar social." (Idem) En nombre de estos intereses particulares y de su entidad natal, Campeche, el poderoso empresario y político Felipe Ibarra Ortoll y Rafael de Portas habían levantado la voz, y, como respuesta, su paisano Francisco Sosa había tomado la pluma para refutarlos.

Dichas expresiones políticas, intelectuales y éticas se hicieron formas particulares que adoptaron los grupos en pugna. Todos participaron en el diseño del entorno en el que surgió y creció la economía capitalista local, consolidada hacia finales del decimonónico a través de rivalidades, adecuaciones y reconciliaciones entre los principales actores, elementos que chocaron, se enfrentaron o se amoldaron unos a otros. Reiteradas resultaron estas confrontaciones entre los diversos grupos económicos, políticos y sociales como los representantes del periodismo cubano, que se involucraron en uno de los momentos más significativos del proceso que habría de aterrizar en la modernización peninsular, y algunos de cuyos descendientes permanecen hoy activos en la actividad periodística dentro de las no menos impactantes transformaciones históricas de la región y del país.

---

[5] *Francisco Sosa y Escalante, "Combatiendo a Rafael de Portas", Mérida, 5 de octubre de 1869, BVY, http/www.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx, N. de ficha 29936, n. de Inventario Lib19863.*

Dos columnas con relieves de Xchan, Campeche

- Sara Novelo O.
- Antonio Benavides C.

En todo recorrido arqueológico el investigador busca elementos de interés para conocer mejor el asentamiento que estudia. Es común hallar montículos derruidos sobre los que crece vegetación y eventualmente encontramos arquitectura en pie o vestigios de muros que dan idea de lo que allá fue construido en tiempos antiguos. No obstante, de manera ocasional, a pesar del tiempo transcurrido y de la presencia previa del ser humano, el investigador encuentra piezas de gran interés como es el caso de las dos columnas de piedra caliza que formaron la entrada tripartita de un aposento (Cuarto 5) de uno de los principales edificios del Conjunto Seis Picos.

Las columnas fueron halladas rotas, cada una en dos pedazos. Ambas tienen un diámetro promedio de 55 cm y ambas tuvieron una altura total de 169 cm. La pieza hallada en el sector norte del edificio fue denominada Columna 5. Su fragmento inferior mide 102 cm y el superior mide 67 cm. Su relieve muestra a un personaje en actitud de danza, con el pie derecho bien apoyado en el piso y el pie izquierdo ligeramente levantado, pero con los dedos tocando el piso.

Por otra parte, el fragmento inferior de la Columna 6 mide 114 cm de longitud y se complementa con otro bloque de 55 cm de largo. La posición del cuerpo del personaje es prácticamente la misma que la de la Columna 5, pero con la representación invertida, es decir como si se tratase de un espejo. La planta del pie izquierdo ahora es paralela al piso y el pie derecho roza el suelo con los dedos.

Fragmentos mayores de las columnas de Seis Picos, Campeche.

En ambas piezas se aprecia a un personaje vestido con múltiples adornos y amplio tocado de plumas largas. Uno de los tocados (Columna 5) muestra una gran flor de nenúfar, o lirio acuático, mordida por un pez. También se aprecian algunos cartuchos con jeroglíficos. Lamentablemente los rostros están perdidos.

Los lirios acuáticos (Nymphaea ampla), llamados en maya naab o nahb, son considerados como de uso medicinal (contra infecciones) (Barrera Marín et al, 1976: 263; Arellano et al 2003: 458). Adicionalmente, Cano y Hellmuth (2009) mencionan que es muy posible también que tenga propiedades psicotrópicas y ello haya permitido que formaran parte importante de diferentes rituales.

En diversas representaciones pictóricas de vasijas mayas es común observar altos funcionarios y/o gobernantes que en sus tocados portan las flores del lirio acuático y en muchas de ellas se observa a un colibrí o a un pez alimentándose de ellas.

Ejemplo de vasija policroma con una flor de lirio acuático formando parte del tocado de dos de los personajes centrales (famsi.org).

Como se comentó, los pies de ambos individuos representados en las columnas se hallan en actitud de baile o danza. Por ello llamamos Danzantes a este grupo arquitectónico del Conjunto Seis Picos de la zona arqueológia de Xchan.

Sabemos que en la época prehispánica las festividades relevantes incluían la práctica de danzas. El controvertido obispo Diego de Landa (1966: 39) refiere que, acompañados de música, "Tienen especialmente dos bailes muy de hombre de ver...". Uno era el llamado colomché, "con gran rueda de bailadores con su música que les hacen son". "Otro baile hay en que bailan ochocientos y más y menos indios… y en sus bailes son pesados porque todo el día entero no dejan de bailar y allí les llevan de comer y beber. Los hombres no solían bailar con las mujeres".

Los Cantares de Dzitbalché, seguramente una copia de un documento de fines del siglo XVI, contiene 16 cantos mayas de tiempos posclásicos (incluido el de la portada) que han sido traducidos al castellano (Barrera Vásquez 1984) y uno de ellos es precisamente el X-colomché, cuyo texto busca animar a aquel que será sacrificado. Uno de los pasajes dice:

> *"Mocetones recios, / hombres del escudo en orden,/entran hasta el medio / de la plaza para / medir sus fuerzas / en la Danza del Kolomché./ Enmedio de la plaza / está un hombre / atado al fuste de la columna/ pétrea, bien pintado / con el bello/ añil..."*

Otro ejemplo de danza contenida en ese documento es la llamada "del arquero flechador", también relacionada con el sacrificio humano, en ese caso mediante asaetamiento.

Armado preliminar de la Columna 5 de Xchan. Arriba a la la derecha se muestra un acercamiento del fragmento superior, donde se aprecian algunos jeroglíficos. Abajo a la derecha, una imagen constrastada del tocado conformado por la cabeza de una representación fantástica con una larga nariz sobre la que se encuentra el nenúfar y el pez; sobre ellos observamos otra cabeza fantástica con un hocico prominente y plumas.

Armado preliminar de la Columna 6 de Xchan.

Sin embargo, la danza también está registrada en diferentes registros epigráficos de la época clásica. La danza conducía a un estado alterado de conciencia que permitía la transformación y la comunicación con los otros mundos dentro de la cosmovisión maya. Siguiendo una idea anotada por Stephen Houston (1995), Nikolai Grube ha sugerido que las danzas eran nombradas por los objetos que sostenían los danzantes. Freidel et al (1993: 271) mencionan

la identificación de tres de ellas: hasaw-ka'an (flapstaff / bastón de aletas), xukpi (Kawil de pierna de serpiente) y la de ikatz (bulto).

En la columna 6 sobrevivió una de las manos que sostiene un objeto largo que dobla ligeramente pero no podemos precisar si se trata de un mango de algún objeto o el tradicional cetro-maniquí. De la muñeca pende una especie de bolsa con plumas que lleva el símbolo de barras cruzadas que tradicionalmente se interpretan como una representación del cielo, pero que glíficamente puede leerse como el verbo 'aparecer' (Calvin, 2004: 22), es decir, manifestarse, terminar (Montgomery, 2002: 106). La imagen de la derecha es un acercamiento de la mano de la Columna 6.

En la parte inferior de las columnas encontramos grandes rostros de una divinidad de hocico alargado con dos glifos cubriendo la frente. Sobre la nariz y antes de los jeroglíficos hay un numeral 7 (una barra y dos puntos). Encima de los glifos hay un elemento del cual brota una forma vegetal que semeja las representaciones de las hojas del maíz.

Los ojos de la creatura mítica van marcados con una pequeña espiral. El hocico prominente muestra pequeños círculos en su interior. En la parte superior de la boca también observamos tres elementos que penden y en la parte posterior parece haber una representación de un glifo ka'an. En lugar de la mandíbula inferior vemos aparecer lo que semejan barbas.

Detalle de los extremos inferiores de la Columna 5 (izquierda) y de la Columna 6 (derecha) del conjunto Seis Picos, perteneciente a la zona arqueológica de Xchan, Camp.

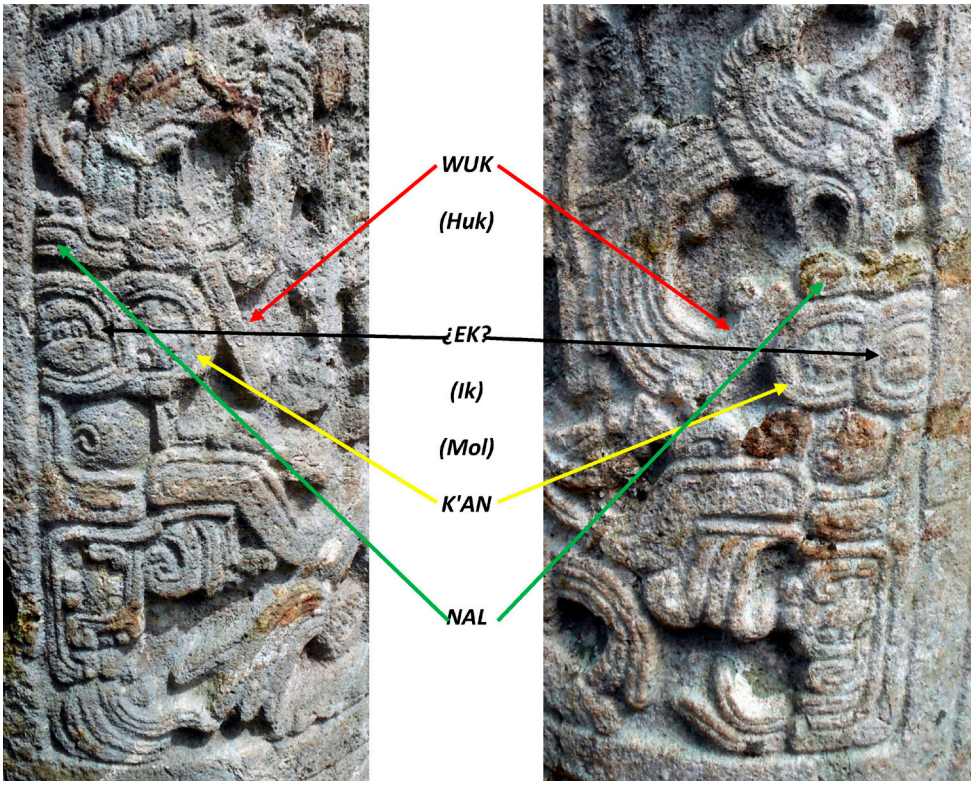

La primera identificación de estas representaciones se debe a Spinden (1924: 163-168) quien propone que se trata de las representaciones del baktún 7 y 9 respectivamente. Posteriormente Thompson (1978: 89, 214), con base a los numerales que los acompañan, propuso que el número 7 está relacionado con el interior de la tierra y la oscuridad, mientras que el número 9 corresponde a la serpiente celestial Chicchan y, por lo tanto, está asociado al día. De esta forma son contrarios que se complementan: el cielo y la tierra.

La investigación más completa sobre el significado de estos elementos la realizó Kubler (1977), quien interesado en la representación iconográfica de una vasija de alabastro depositada en Dumbarton Oaks y que se presume procede de Campeche, intentó identificar esta representación y explicar su uso y variantes. Registra 17 monumentos donde existen las representaciones, ya sea solas o pareadas; las fecha con base al monumento y/o elementos asociados y hace una descripción de cuál es su relación con el resto del contexto iconográfico.

En términos generales, Kubler identifica que las imágenes llevan como elemento principal una variante de cabeza de una deidad nariguda que en el catálogo de Thompson sería el glifo T1035. Cada una de las cabezas lleva diferentes afijos según el numeral que les acompaña. El número 7 tiene como afijo la cruz de k'an, también llamado glifo T281; adicionalmente puede llevar o no otro afijo que según Kubler corresponde al glifo (T580 ó T581) que representa el nombre del mes maya Mol junto con hojas estilizadas de la planta del maíz. La cabeza que es acompañada por el numeral 9 tiene, según Kubler, el afijo T629, que semeja una concha o un carapacho acompañado de otro afijo, el T42, que da la idea de brillo o chispas, aunque también se registra el glifo T223 que semeja las huellas de los pies.

Para Kubler estos elementos parecen ser glifos separados de una inscripción más que objetos aislados. Aunque los numerales parecen estar flotando, los glifos parecen obedecer a las reglas de escritura glífica. La ambivalencia de las representaciones se observa porque únicamente se han registrado como parte de una inscripción en la estela 31 de Tikal (glifo E17) y en los demás ejemplos aparecen aislados frente o detrás de los personajes, como objetos sostenidos por algún miembro de la elite, como parte de las barras de mando en lugar de las típicas cabezas serpentinas (estela 88 de Calakmul) o bien como asientos sobre los que descansa algún personaje. Todos estos elementos llevaron a Kubler a proponer que las representaciones de 7-cabeza y 9-cabeza son insignias que indican el liderazgo y la rectoría (rulership).

Por su parte, Marvin Cohodas (1975) en su estudio sobre la iconografía de los paneles de los templos del Sol, de la Cruz y de la Cruz Foliada de Palenque indica que "The glyphs of long-nose deities with the numbers 7 and 9, which flank the shield on the TS panel were mentioned by Thompson (1970:225) as a pair

of earth gods. ..... I suggest that they show the progression from the TS Panel, indicated by the head with the number 7, to the TC Panel, indicated by the head with the number 9." Así, según Cohodas los paneles de Palenque registran el año agrícola y los eventos solares que lo dividen en cuartos. De esta forma, el Templo del Sol estaría relacionado con el equinoccio de primavera (muerte-sacrificio, descenso del sol), el Templo de la Cruz con el solsticio de verano (el norte, el viaje del sol a través del inframundo) y el Templo de la Cruz Foliada con el equinoccio de otoño (renacimiento, cuando el sol y el maíz surgen del inframundo). Aunque indica que es posible que la deidad del número 7 no esté relacionada con el simbolismo del Templo del Sol, sino más bien con el simbolismo del Templo de la Cruz Foliada. Aquí menciona por primera vez la asociación de estas deidades con los solsticios, en especial la representación de 9-cabeza indica que está relacionada con el inframundo, con el monstruo de la tierra en su forma de Dios del Sol del Norte y con el solsticio de verano.

Revisando los trabajos de Freidel y Schele (1993: 460) donde hacen referencia a una representación de 7-cabeza registrada en la Estela 3 de Tzum, indican que se trata de la representación de Wuk ek' K'anal, un lugar dentro del inframundo. Señalan que se trata de uno de los dos glifos representados en la Lápida del Templo del Sol en Palenque y nos indican que "Several scholars have speculated as to the meaning of these glyphs, but until Stuart and Houston (1991) discovered how places names are registered in the writing system, the speculations were far off the mark. This glyph is now known to designate a location in the supernatural world, and many epigraphers suspect that both members of the paired opposition are locations.... The location glyph on the Tzum monument consist of the signs wuk, ek', kan and nal or "seven" "black" "yellow" and the suffix that marks place names. It reads "Seven Black-Yellow Place".

Parecería que esta identificación sería definitiva. Sin embargo, en un trabajo sobre una cueva en Jolja', Belice, Karen Bassie (2002: 29) propone que "The Palenque Cross Group indicates that the 'nine footprint' place and 'seven black-k'an' place are specifically associated with the sweat bath caves of GI an GIII". Debemos recordar que el dios GI ha sido identificado como Hunal Ye, el dios del maíz y el dios GIII con el Dios Jaguar del Inframundo.

En un trabajo reciente de Brian Stross (s/f), quien habla del cuerpo humano como un templo, indica que la representación de 7-k'an-lugar se ubica en la quijada, mientras que el 9-sangre-lugar se ubica en la pelvis. Trata ambos glifos como portales hacia el inframundo que están conectados entre sí por la espina dorsal.

Por último, Nikolai Grube (comunicación personal / febrero de 2014) identifica a estas deidades como la representación de los solsticios[1], correspondiéndole al número 7 el solsticio de invierno y al número 9 el solsticio de verano.

---

[1] *En el mundo maya el mundo es un cuadrángulo cuyos vértices son formados por el orto y el ocaso de los solsticios de verano y de invierno.*

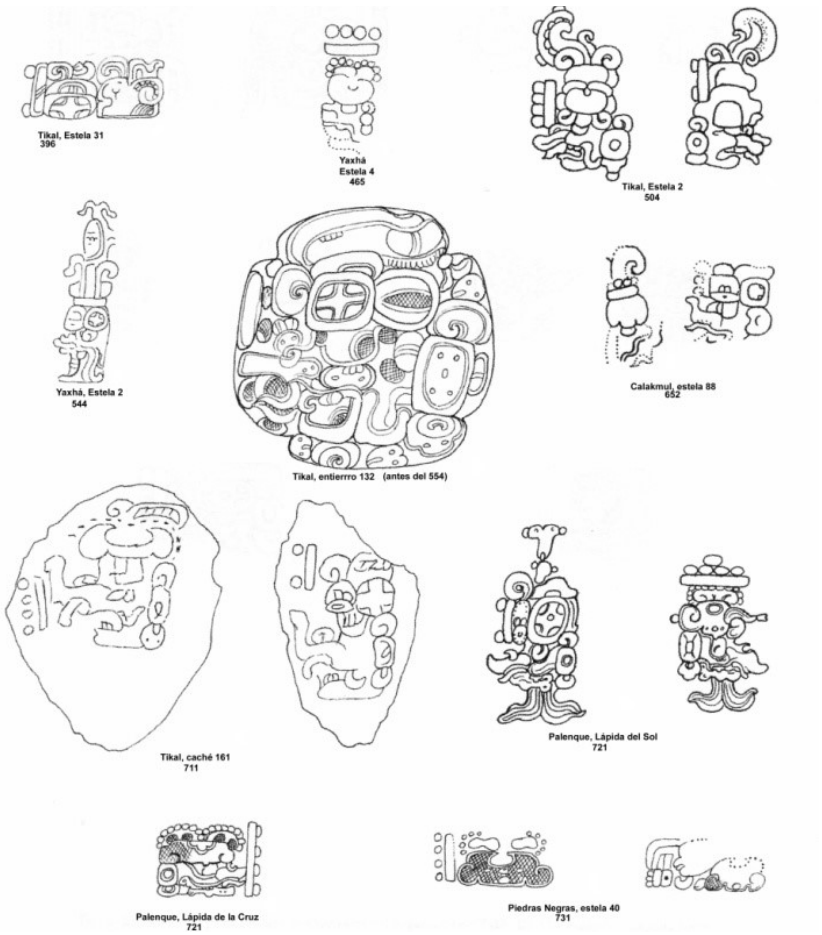

Imagen de las deidades 7 y 9 registradas por Kubler (1977, fig. 8). Los números debajo de la procedencia corresponden al fechamiento que realiza.

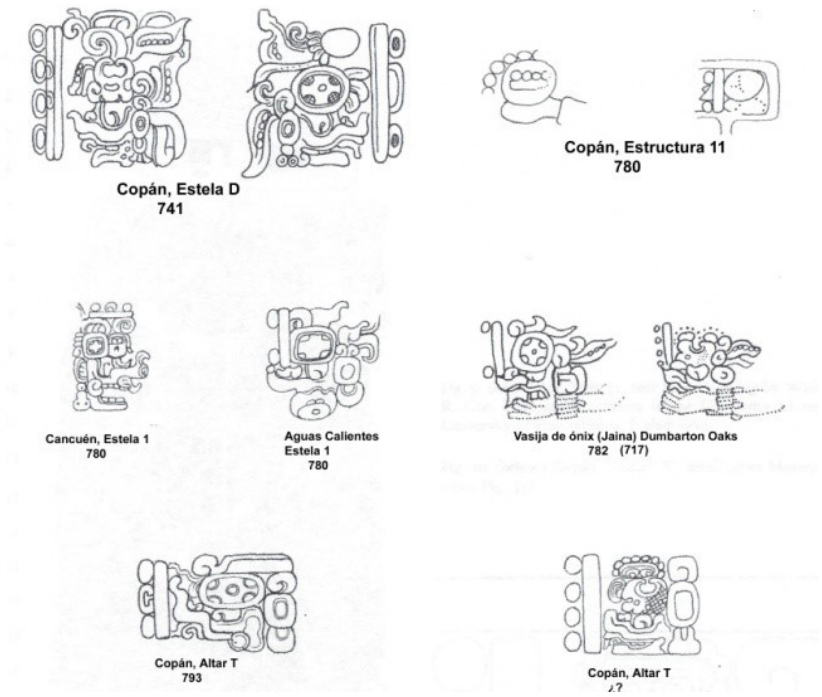

A la izquierda el complemento de la fig. 8 de Kubler. En la nomenclatura de la vasija de ónix que estudia y que indica está depositada en Dumbarton Oaks, hemos agregado el nombre de Jaina y la fecha 717 porque estudios más recientes indican que se encuentra el glifo emblema de Jaina y existen ajustes en el fechamiento. El hecho de que estilísticamente los personajes estén relacionados con la cuenca del Usumacinta y con Palenque no se contrapone porque la evidencia arqueológica indica un relación comercial muy estrecha entre Jaina y Palenque.

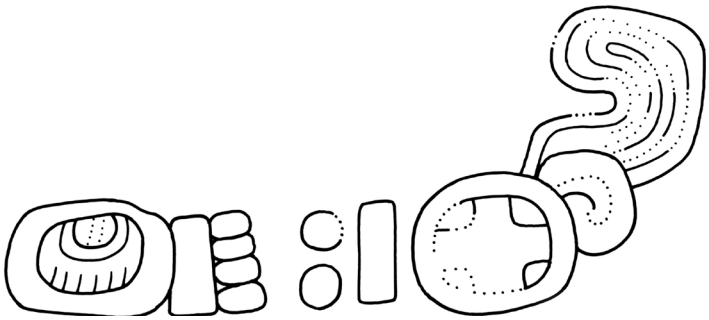

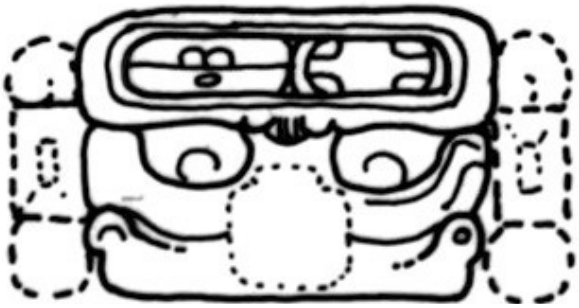

La imagen de la izquierda fue tomada del altar Motmot de Copán. La de la derecha es del asiento o banqueta donde se para un personaje (posiblemente K'an Mo' Hiix padre de K'inich Janaab Pakal, según Stanley Guenter 2007) en la pilastra D del Templo de las Inscripciones de Palenque.

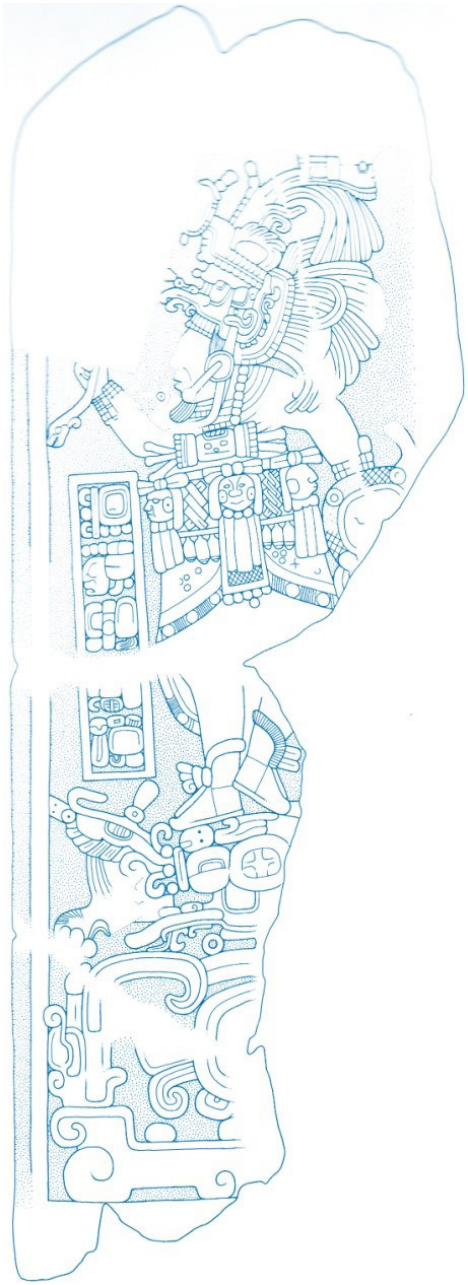

El dibujo de la izquierda (Von Euw, 1977) corresponde a la estela 3 de la zona arqueológica de Tzum, Campeche. Debemos indicar que Tzum se encuentra a 42 kilómetros al sureste del Grupo Danzantes de Xchan.

La revisión de los avances en la lectura glífica, aunque importantes, muchas veces no es definitiva y depende de la visión de cada epigrafista. Hemos revisado el nombre más aceptado para la deidad 7-cabeza, que es la que aparece en ambas columnas del Grupo Danzantes. Todos coinciden en que el afijo numérico es 7, pero si se lee en proto-cholano deberia leerse Huk y es hasta el periodo Clásico cuando se transforma en Wuk.

Luego tenemos la representación de la llamada cruz de K'an. Este elemento, al igual que la greca, tiene una amplia historia tanto en tiempo como en espacio. En el mundo olmeca parece representar la boca de la tierra, la cueva primordial relacionada con las cuatro direcciones del mundo tal como se observa en el Hacha de Humboldt, que se conserva en el Museo de Berlín. Entre los zapotecas la cruz de K'an representa la turquesa y en los murales de Teotihuacán las llamadas Diosas de Jade llevan esta representación en su indumentaria (imagen de la derecha). En la imagen del dios viejo Huehuetéotl aparece K'an en su tocado. Incluso en códices tardíos como el Florentino del centro de México tenemos representaciones de este antiguo símbolo.

En los glifos mayas la cruz de K'an tiene varios significados. El más conocido es el de "amarillo", pero también aparece como los llamados "glifos de agua" que son los prefijos en los glifos emblemas con el significado de "precioso". Este signo forma parte de los glifos de los meses Pop y Kayab; también se ve en el glifo X6a de la serie lunar (que indica la desaparición o conjunción de la luna). También aparece como una de las representaciones que conforman la banda celeste (ver Vaso de los 7 Dioses y Códice de Madrid). También vemos este símbolo también lo vemos en el ojo de la cueva sagrada en el temprano mural de San Bartolo, Guatemala.

El portal hacia los otros mundos es básicamente una representación de una cruz K'an, que esquemáticamente también corresponde a una flor de cuatro pétalos. En algunas representaciones el carapacho de la tortuga, el lugar por donde brota el joven dios del Maíz, es una representación de K'an. Según Freidel y Schele (1993: 43) cuando las tres piedras de la creación (la constelación de Ak, la tortuga) llegan al cenit la cruz de K'an corresponde al punto en que la eclíptica cruza la Vía Láctea en ángulo recto, por lo que sostienen que el símbolo de K'an es una especie de marca o símbolo del renacimiento y de la creación. En varias vasijas la cruz de K'an aparece asociada a la tortuga y en Palenque observamos cómo una planta de maíz surge de la cabeza del Monstruo del Lirio Acuático que lleva como tocado un glifo K'an. Por ello su asociación con el jade y con lo precioso. Por eso en ocasiones se transmuta el sig-

En la imagen apreciamos la representación de la cueva sagrada con su ojo "precioso" y a la derecha el Dios Joven del Maíz (San Bartolo, Guatemala).

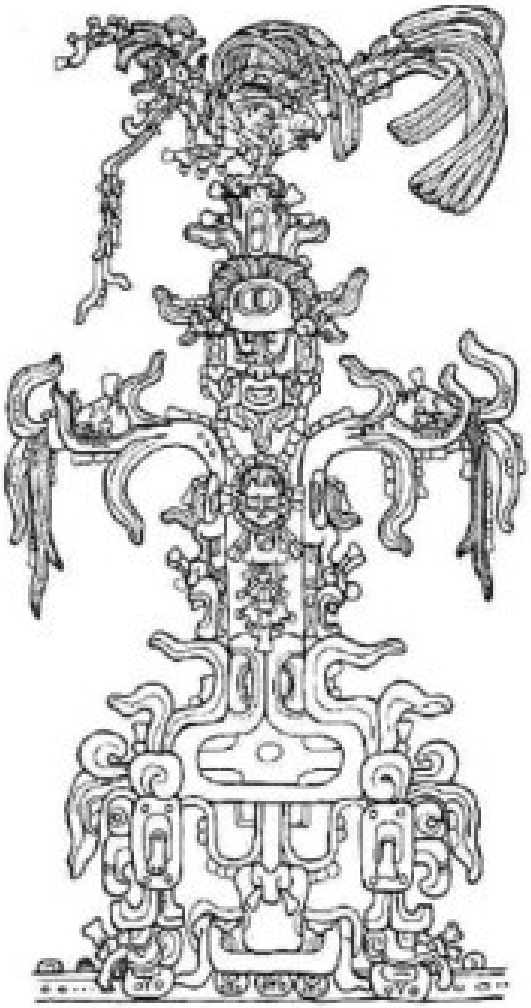

La imagen corresponde a la Lápida de la Cruz Foliada, de Palenque. Sobre la cabeza de una deidad, identificada como el Monstruo del Lirio Acuático, encontramos una representación del glifo K'an de la que brota la sagrada planta del maíz (Freidel y Schele, 1993: 93).

GLIFO	LECTURA COMO ADJETIVO	LECTURA COMO SUJETO (NOMBRE)	AUTOR
K'AN	Amarillo, precioso.	Cruz de K'an	Montgomery
	Amarillo, precioso, maduro	Joya, collar de joyas, banqueta (bench)	Boot
	Amarillo, maduro	Banco, asiento, base. También se refiere a pedestales de estelas, escalinatas jeroglíficas y monumentos planos en general.	Ketunen y Helmke.

nificado del color amarillo por el color azul-verde del jade y de su connotación con lo precioso, su relación con el centro y las cuatro direcciones del mundo y como portal de acceso a los diferentes niveles del mundo espiritual.

Los nuevos diccionarios glíficos (Ketunen y Helmke, 2010; Booth, 2009; Montgomery, 2002), nos dan algunas otras lecturas de la cruz de K'an.

El siguiente glifo en la representación es el T580, que ha sido identificado como "ek" o como el nombre del mes "Mol". En este caso los epigrafistas han identificado lo que va más de acuerdo con su teoría. Tenemos por ejemplo a Kubler que lo identifica como Mol. Si vemos los catálogos, desde Thompson hasta Montgomery, observamos que el mes Mol está conformado por dos glifos fonéticos, el T582 que se lee mo y el T580 que se lee lo; lo cual daría la lectura de Mol. En los monumentos donde aparece en la inscripción junto al glifo de K'an, únicamente en la Lápida del Sol de Palenque aparece como Mol y precede al glifo de K'an.

Luego tenemos la identificación como "ek". En el catálogo de Thompson está identificado como T95 y Montgomery lo identifica más bien como T89, que son muy semejantes. En ambos casos la parte superior del glifo lleva una especie de reticulado que no se ve en las representaciones registradas, por lo que desde nuestro punto de vista la lectura como ek no es consistente. Solamente en el plato del entierro 132 de Tikal vemos un posible glifo que está detrás de K'an y que, siguiendo a Thompson, podría identificarse como el glifo T586; actualmente el T586 tiene un valor fonético de pa/paj, un valor nominal de pared y un significado como verbo: escoger.

Los diccionarios de Montgomery y de Ketunen y Helmke, dan al glifo T580 una lectura fonética como la sílaba lo o bien como la vocal u, que también puede significar la tercera persona del singular (él, ella, ello) o bien la tercera persona del pronombre posesivo (de él, de ella, de ello). Adicionalmente, Montgomery propone una lectura como logograma con el significado de chit (sujeto) como padre, glifo de parentesco.

Aunque los glifos de la cruz K'an y el T580 son los más usuales, vemos algunos ejemplos donde algunos elementos faltan y aparecen otros. En algunas representaciones no aparece el numeral o bien hace falta la cabeza de la deidad nariguda. En otras al glifo K'an lo precede el T580 o bien el T580 aparece en otra posición.

Como se ha comprobado, la falta de alguna sílaba en la lengua madre del que escribe o lee no impide su lectura correcta pero no sabemos si este es el caso. La forma más simple registrada únicamente lleva el numeral 7, el glifo k'an y las hojas del maíz que también funcionan como indicación de lugar: nal.

Por ello hemos hecho un ejercicio donde se describen las partes presentes y ausentes de la

Imagen	Numeral 7	Deidad nariguda T1035?	T281(K'an)	T580 (lo, u, chit)	Otros afijos	T84, T86 o bien hojas de maíz	Procedencia	Observaciones
					T24 (li, espejo)		Tikal, estela 31	La barra del numeral lleva un diseño que semeja el afijo T24, que también corona el símbolo de k'an.
			¿?	¿?			Tikal, estela 2.	El numeral está en la parte posterior de la cabeza.
							Yaxhá, estela 2.	La planta de maíz brota del numeral. El T580 precede al T281 si realizamos la lectura de izquierda a derecha.
					T24 sobre el glifo k'an y T586 como postfijo		Tikal, entierro 132	En el numeral primero vemos la barra y luego los puntos.
								El T580 precede al T281
							Tikal, caché 161	El T580 precede al T281
					T581 nombre del mes Mol		Lápida del Sol, Palenque	El T581 precede al T281
							Copán, estela D	El fondo del T281 presenta una especie de red que en otras instancias indica oscuridad.
		¿?	¿?				Copán, estructura 11	Está muy erosionado para poder ver mayores detalles.
					T24		Cancuén estela 1	El numeral corona la imagen. Leyendo de izquierda a derecha T580 va después de T281. El superfijo T24 sobre el glifo k'an.
							Aguas Calientes, estela 1	El T580 surge del maxilar superior.
							Dumbarton Oaks (Jaina)	
							Copán, altar T	
							Templo de las Inscripciones, pilastra D, Palenque	
							Copán, altar Motmot	
							Tzum, estela 3	Del numeral surge una hoja de maíz. El numeral pudiera ser 8. T580 precede a T281
							Xchan, columna 5 (grupo Danzantes)	Si se lee de izquierda a derecha primero tenemos T580, luego K'an y después el numeral.
							Columna 6 de Xchan (grupo Danzantes)	Si se lee de izquierda a derecha tenemos el numeral, luego K'an y después T580.

En esta tabla se recopila la información de los monolitos donde se encuentran registrados la deidad y el numeral 7.

representación de 7-cabeza que hemos encontrado.

IPodemos observar que sólo en las dos representaciones más tempranas (estela 31 de Tikal y altar Motmot de Copán) la cabeza serpentina está ausente. La posición del numeral 7 es variable y en la mitad de los registros el glifo T580 no aparece o en su lugar se registran otros afijos.

En las representaciones de las columnas 5 y 6 del Grupo Danzantes observamos que están "espejeadas". De esta forma las representaciones miran hacia el centro de la columna donde está el personaje danzando. La representación de la columna 5 está a la derecha del personaje, es decir en el lado norte, mientras que la representación de la columna 6 está a la izquierda del personaje, en el lado sur.

Nos llama la atención que sólo en las representaciones del norte peninsular la iconografía indique la realización de una danza, que quizá podemos inferir es la misma porque llevan cetros maniquí en las manos.

Es interesante que en las columnas de Xchan se repita la misma representación de la deidad 7, cuando lo lógico sería que estuviera presente la deidad con el numeral 9. Lo que podemos indicar en base a la bibliografía existente, es que los personajes se encuentran realizando una danza que permite la apertura de un portal y que este portal se encuentra en el lugar "Wuk-T580-K'an-nal". Si las imágenes también nos remiten a que se trata del solsticio de invierno, época en la que el sol renace y la más propicia para la elaboración de dioses, es algo que aún debe investigarse con mayor precisión. Las ideas de que se trata de un lugar y del solsticio no se contraponen ya que el solsticio de invierno es la ubicación más sureña del punto donde sale el sol y la más norteña donde se oculta.

Para su protección y salvaguarda, estas columnas fueron trasladadas a la zona arqueológica de Xcalumkín, Campeche donde se exhiben actualmente.

Referencias bibliográficas

Barrera Vásquez, Alfredo (trad.)
1984 Códice de Calkiní. Cantares de Dzitbalché.
CORACEC / Ayuntamiento de Calkiní. Campeche.

Bassie, Karen
2002 The Jolja' Cave Proyect. <famsi.org>

Baudez, Claude-Francois
2004 Una historia de la religión de los antiguos mayas. IIA, UNAM y CEMCA. México.

Benavides C., Antonio
2001 "Xchan, Campeche, un sitio Puuc con columnas decoradas" en
Mexicon XXIII (6): 146-148. Berlin.

2014 Proyecto de Prospección Línea de Alta Tensión Hopelchén-Hecelchakán y Banco Hopelchén 1. Informe de labores. Mecanuscrito inédito en la Coord. Nacional de Arqueología.

Benavides C., Antonio y Heber Ojeda Mas
2006 "Nuevas esculturas de Xchan, Campeche". Los Investigadores de la Cultura Maya, 14 (1): 19-30. Universidad Autónoma de Campeche. Campeche.

Boot, Erik
2009 The Updated Preliminary Classic Maya-English, English-Classic Maya Vocabulary of Hieroglyphic Readings. www.mesoweb.com/resources/vocabulary/Vocabulary- 2009.01.pdf

Calvin, Inga (compiladora)
2004 Maya Hieroglyphics Study Guide. <www.famsi.org>

Cohodas, Marvin
1975 "The iconography of the panels of the Sun, Cross, and Foliated Cross at Palenque: Part I. " en: Sociedad Mexicana de Antropología. XIII Mesa Redonda. Arqueología II: 75- 89. México.

1975 "The iconography of the panels of the Sun, Cross, and Foliated Cross at Palenque: Part II. " EN: Primera Mesa Redonda de Palenque: 95-107. Merle Green (edit.) The Robert Louis Stevenson School, Precolumbian Art Research. California.

Freidel, David, Linda Schele y Joy Parker.
1993 Maya Cosmos. Three thousand years on the Shaman's Path. Quill William Morrow, New York.

Graham, Ian y Eric Von Euw
1992 Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions. Volume 4, Part 3. Uxmal, Xcalumkin.
Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University Press.

Grube, Nikolai
1994 "Hieroglyphic sources for the history of northwest Yucatan". Hidden among the Hills.
Acta Mesoamericana 7: 316-358. H.J. Prem (ed.) Verlag von Flemming. Möckmühl.

Guenter, Stanley
2007 The Tomb of K'inich Jannab, Pakal. Mesoweb articles. www.mesoweb.com/articles/guenter/TI.pdf

Ketunen, Harri y Chrispophe Helmke
2010 Introducción a los jeroglíficos mayas. www.mesoweb.com/es/recursos/intro/JM2010.pdf

Kubler, George
1977 Aspects of Classic Maya Rulership on two inscribed vessels. Studies in Precolumbian art & archaeology. Dumbarton Oaks. Trustees for Harvard University. Washington.

Landa, Diego de
1966 Relación de las cosas de Yucatán. Editorial Porrúa. México.

Mathews, Peter
1991 "Classic Maya emblem glyphs". Classic Maya political history. (:19-29). Patrick Culbert, ed. Cambridge University Press. New York.

Mayer, Karl Herbert
1981 Classic Maya Relief Columns. Acoma Books, Ramona.

1982 Two Maya Relief Columns in Yucatan. The Masterkey, Vol. 56, No. 4, pp. 135-141

1984 Maya Monuments: Sculptures of Unknown Provenance in Middle America. Verlag Karl-Friedrich von Flemming, Berlín.

1986 "Yucatan: an unpublished fragment of a column with relief". Mexicon, VIII (1):4. Berlín.

Mills, Lawrence
1985 "A Study of Carved Columns Associated with Puuc Architecture: A Progress Report". Arquitectura y Arqueología: Metodologías en la Cronología de Yucatán (:50-55). CEMCA. México.

Montgomery, John
2002 Dictionary of Maya hieroglyphs. Hippocrene Books, Inc. New York.

Pablo Aguilera, María del Mar de
1992 "Columnas con decoración en el área Puuc". Oxkintok, Vol. 4: 161-176. Misión Arqueológica de España en México, Madrid.

Patrois, Julie
2008 Étude iconographique des sculptures du nord de la péninsule du Yucatán à l'époque classique. Paris Monographs in American Archaeology 20. BAR International Series 1779. Archaeopress, Oxford, Inglaterra.

Proskouriakoff, Tatiana
1950 A Study of Classic Maya Sculpture. Carnegie Institution of Washington, Publication 593. Washington, D.C.

Roys, Ralph L.
1967 The Book of Chilam Balam of Chumayel. University of Oklahoma Press. Norman.

Spinden, Hervert J.
1924 The Reduction of Mayan dates. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology. Harvard University. Vol. VI, No. 4. Cambridge.

Stross, Brian
s/f The Mesoamerican Sacrum Bone: Doorway to the Otherworld. <research.famsi.org/aztlan/uploads/papers/stross-sacrum.pdf>

Taube, Karl Andreas
1992 The major gods of ancient Yucatan. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington.

Thompson, J. Eric S.
1962 A catalog of Maya Hieroglyph. University of Okhaloma Press, Norman, USA.

1970 Maya history and religion. University of Oklahoma Press. Norman.

1975 Maya hieroglyphic writing. University of Oklahoma Press. Norman.

2018 un año lleno de retos en materia cultural

● Verenice Ramírez Rosado

La cultura es un tema presente todos los días, su conocimiento y divulgación es una labor en la que se tiene que trabajar a diario, sobre todo en la época actual en que los avances tecnológicos se apropian de la atención de las personas, dejando en segundo plano el conocimiento del pasado.

Hay una visión subjetiva sobre los espacios culturales, muchas personas aún los ven como dirigidos a cierto segmento de la población, cuando no es así, y no es que haya falta de difusión, más bien es falta de interés de la gente con su patrimonio cultural.

En este año 2018 el Centro INAH Campeche proyectó diversas actividades, persiguiendo siempre que la cultura llegue a todos los rincones, ahora desde el prisma de la inclusión, por lo que muchas acciones se trasladaron a comunidades cercanas del ámbito rural, a la casa de retiro "Dolores Lanz de Echeverría", y los Centros de Desarrollo Comunitario de las colonias vulnerables y a los Centros de Atención Múltiple.

Por ello, para favorecer la inclusión cultural, el personal de divulgación del patrimonio se ha capacitado en lenguaje de señas mexicano y braille, para brindar una mejor atención al público con discapacidad.

A continuación, compartimos lo más significativo de nuestras acciones anuales:

Foro Juárez. Su vida y su obra

El 21 de marzo se llevó a cabo el foro "Juárez, su vida y su obra", dirigido al público en general, con la participación de cuatro especialistas con las conferencias: "Juárez en Campeche", del Dr. José Manuel Alcocer Bernés, "Margarita Maza, más que una esposa para Juárez", de la Hist. Verenice Ramírez Rosado, "La descendencia juarista" a cargo de la Hist. Alicia Gómez Montejo, y "Juárez en la escultura publica de Campeche", del Mtro. Mario Cisneros Cisneros. En conjunto, llevaron al público a conocer la figura del Benemérito de las Américas y de su familia, así como su impacto en la historia de Campeche, no sólo en el aspecto político, sino hasta en el escultórico.

Día Internacional de los Monumentos y Sitios

El 18 de abril se celebró el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, como una iniciativa del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), aprobada por la Asamblea General de la UNESCO en 1983.

El fin de esta jornada fue promover la toma de conciencia acerca de la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad, de su vulnerabilidad y de los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación.

Por ello, el INAH Campeche unió esfuerzos con el Instituto Tecnológico de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, para llevar a cabo dos ciclos de conferencias del 17 al 20 de abril del año en curso, teniendo como sede los centros educativos ya mencionados, en donde participaron especialistas como Antonio Benavides, Joaquín Pacheco, Carlos Huitz, Dolores Cú, Jorge Aguilar, Leticia Jiménez y Diana Arano, todos involucrados desde la arqueología, arquitectura y restauración en la conservación del patrimonio edificado, quienes compartieron conferencias interesantes a los estudiantes de arquitectura e ingeniería civil, como futuros actores en la conservación de los monumentos históricos de nuestro estado.

Día del Niño

El festejo fue en la primaria "Juan Escutia" de la ciudad de Campeche, el objetivo fue empapar a los niños con la cultura maya, en sus aspectos sociales, culturales, científicos, artísticos, su religión y arquitectura, principalmente.

Fue un día intenso en donde se realizaron diversas actividades: platicas inductivas sobre historia general de los mayas, la presentación de caracterizados con personajes como el Halach Uinic, la Xtabay, el Guerrero Jaguar, el Jugador de Pelota y la Vieja Hechicera, entre otros que fueron el deleite de los niños.

Además, se instaló un área de talleres infantiles en donde los niños realizaron dibujos de los personajes de la sociedad del grupo maya y una más en donde aprendieron leyendas como la de la Xtabay, el Chivo Brujo y el Che Uinic.

Día Internacional del Museo

El 18 de mayo se celebró el Día Internacional del Museo, bajo el lema: "Museos hiperconectados: Enfoques nuevos, públicos nuevos".

Esta fiesta se trasladó al municipio de Hecelchakán, iniciando con un trabajo integral en la primaria "Carlos R. Menéndez", en el que se impartieron platicas inductivas a todos los grupos escolares con el tema de los Museos de Campeche. Así mismo, se dieron talleres lúdicos en donde los niños conocieron las figurillas de Jaina, la cerámica maya a través de las vasijas y los vasos códice; lo anterior, a manera de reproducciones de acuerdo a la colección del Museo Arqueológico del Camino Real.

Acompañando esta celebración, contamos con la presencia de personajes mayas: el Gobernante, Sacerdote, Guerrero, Xtabay, entre otros, que impartieron realismo y hasta temor cuando se relataron leyendas en torno a ellos.

El Museo Arqueológico del Camino Real, abrió sus puertas para ofrecer visitas guiadas a estos alumnos de educación básica y a los jóvenes estudiantes del plantel 1 del COBACH, quienes por la tarde nos recibieron en sus instalaciones en

donde se les impartieron las conferencias: "Transmedia Museos" a cargo de la Arq. Claudia Escalante Díaz, Directora de Museos del INAH Campeche; "La Costa de Campeche y Jaina (HKAN)", a cargo del Dr. Antonio Benavides Castillo, Director del INAH Campeche; y "Cultura e Inclusión Social" a cargo de la Lic. Magaly Medina Farfán, Directora de Atención Social y Discapacidad del DIF Estatal.

Actualmente, los 4 museos bajo resguardo del INAH Campeche son inclusivos y cada uno de ellos cuenta con estaciones pododáctiles e instalaciones adaptadas para facilitar la visita al público con discapacidad.

El murmullo de las olas

Este curso de verano estuvo dirigido a los abuelitos de la casa de retiro "Dolores Lanz de Echeverría". El hilo conductor en esta increíble experiencia fue la arqueología subacuática de acuerdo a los contenidos del Museo de Arqueología Subacuática, Fuerte de San José el Alto.

En un perfecto orden cronológico se partió desde la prehistoria al presentarles a Naia, la mujer más antigua de América, así como a la megafauna de esa época, como el tigre dientes de sable. Se continuó con la época prehispánica, sobre la riqueza contenida en cenotes y cuevas sumergidas, como los aditamentos de uso común como vasijas y los elementos arqueológicos de contextos funerarios de Jaina, hasta la época virreinal, con el armamento, productos de intercambio co-

mercial y hasta un tesoro en oro, producto de un naufragio.

Los adultos mayores plasmaron lo aprendido con actividades lúdicas en las que elaboraron cofres, medallones y rosarios. Escucharon leyendas y jugaron a la lotería, dejando ver en sus rostros que la edad no es límite para aprender cada día cosas nuevas, pero también para compartir de viva voz sus recuerdos de Campeche del ayer.

Sumérgete en tu pasado

Este fue el curso de verano dirigido a niños de 6 a 12 años de la comunidad de Hampolol, con el mismo tema del Museo de Arqueología Subacuática; quienes se mostraron atentos y dispuestos a conocer la labor de la arqueología subacuática y de todos aquellos bienes culturales que, derivados de este trabajo, hoy forman parte de la colección del Fuerte de San José el Alto.

Les apasionó sobremanera la piratería, los barcos y las armas que usaron estos cruentos personajes, pero también desbordaron creatividad en sus actividades lúdicas creando barcos, cofres, cuadros de Naia, la mujer más antigua de América, así como llaveros con medallones que recuerdan la época colonial.

El clímax y final de esta aventura fue un recorrido en el museo ya citado, en donde tuvieron la oportunidad de recorrer cada sala retroalimentándose y divirtiéndose, siendo este el verdadero objetivo del curso.

Símbolos patrios

La historia nacional merece ser reconocida y difundida, por tal razón se realizaron dos actividades para difundir la importancia de nuestros símbolos patrios como elementos de nuestro nacionalismo e identidad mexicana.

Las primeras citas fueron en los Centros de Desarrollo Comunitario de Morelos 1 y Granjas, en la colonia Bellavista de la ciudad de Campeche, en donde se impartió una plática inductiva, por medio de la cual los niños conocieron el significado de la historia del Escudo e Himno Nacional; reforzando lo aprendido por medio de actividades lúdicas con rompecabezas y sopas de letras inherentes al tema.

En otro escenario, la casa de retiro "Dolores Lanz de Echeverría", los abuelitos escucharon atentamente la plática de los símbolos patrios y nos trasmitieron su orgullo de ser mexicanos con bailes y cantos alusivos a las fiestas patrias, así como con una representación del Grito de Independencia.

Campechanía y Hanal Pixan

El Hanal Pixan es una de las festividades más representativas de la identidad campechana. Se mezclan en ella los recuerdos de los difuntos

niños y adultos en altares con vivos colores, pero sobre todo con elementos de la gastronomía regional como los pibipollos y dulces, panes y bebidas como el chocolate, además de otros aditamentos, que en vida gozaron de la preferencia de los muertitos.

Esto precisamente fue lo que compartimos con los niños de la primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" de Hampolol, Campeche, por medio de una conferencia en donde a través de la historia comparada, los llevamos por un viaje a las fiestas de muertos más representativas como la de Michoacán y Puebla, para llegar a lo local, en el estado de Campeche y en específico Pomuch, con la práctica funeraria del cambio de ropa que hoy es reconocida como patrimonio cultural inmaterial.

Jugamos a escribir calaveritas literarias y les enseñamos la figura de la catrina y la historia de su creador: José Guadalupe Posadas.

Ahí las actividades se centraron en realizar dibujos a color sobre su forma particular de celebrar el día de los muertos.

Exposición fotográfica "Testigos del Tiempo"

Este trabajo representa el esfuerzo de un grupo de fotógrafos entre los que se destacan Jorge Borroto, Marilyn Domínguez, Felix Zamora, Benjamín Esqueda, Gibrán Huerta y Luis

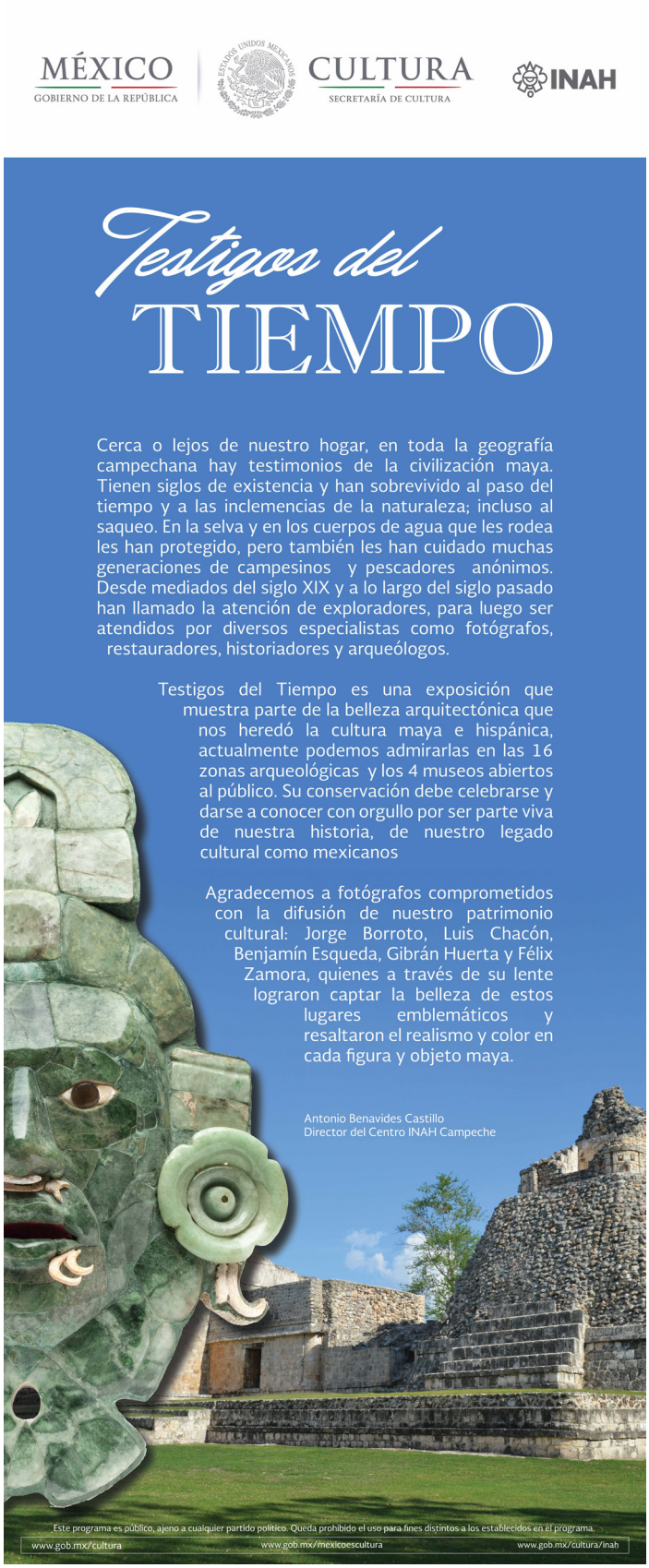

Chacón, quienes, por medio de la lente de sus cámaras fotográficas, lograron captar la majestuosidad de las 16 zonas arqueológicas abiertas al público en el estado de Campeche, así como de las principales piezas arqueológicas producto del trabajo en dichos sitios, que hoy se exhiben en los 4 museos dependientes del Centro INAH Campeche.

El objetivo de esta exposición fotográfica itinerante, es que se exhiba en las 16 unidades de servicio de las zonas arqueológicas abiertas al público, dando oportunidad a todos los ciudadanos de norte a sur y de este a oeste, de conocer el legado prehispánico que nos dieron nuestros ancestros mayas.

Esta muestra se inauguró en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de Arquitectura Maya, Baluarte de La Soledad y actualmente se exhibe en la Biblioteca "José Ortiz Ávila" de la Universidad Autónoma de Campeche.

Noche de las Estrellas. 10 Años bajándote las estrellas.

Este evento astronómico se celebró bajo el eslogan: "Cosmovisiones, las historias del cielo"; creando el marco perfecto para difundir la importancia que tuvo la cosmovisión maya a partir de la astronomía y su influencia en el devenir de la vida del pueblo maya.

La sede de este evento fue el Instituto Tecnológico de Chiná,

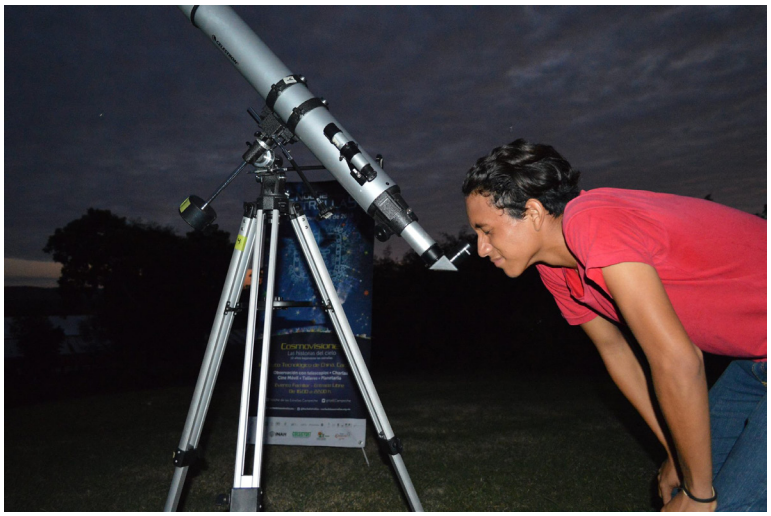

en donde se desarrollaron las siguientes actividades: visitas guiadas con puntos de observación de la bóveda celeste, estación de telescopios, planetario, talleres infantiles y conferencias, personajes caracterizados de mayas y cuenta cuentos y leyendas que fueron el deleite de chicos y grandes.

Conclusión

Es importante señalar que además de todo lo ya mencionado, se dieron recorridos en museos y zonas arqueológicas a estudiantes de todos los niveles, personal de la SEDENA y SEMAR y al público en general, pues esa es nuestra misión la difusión del patrimonio.

Agradecemos a los 3 órdenes de gobierno, instituciones educativas e iniciativa privada, las facilidades brindadas que hicieron posible esta aventura en el 2018.

Centro INAH Campeche

GLIFOS

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 5 No. 18 • Diciembre 2018

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH